



*H. Concejo Deliberante
Bolívar*

Las Malvinas son Argentinas

Bolívar, 1 de noviembre de 2022

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

REF. EXP. N° 8416/22

**EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
SANCIONA CON FUERZA DE**

= ORDENANZA N° 2845/2022 =

ARTÍCULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar la Licitación Pública N° 10/2022 para la Construcción del Nuevo Edificio Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 27, a la firma ASHOKA CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Av. Rivadavia N° 4194 Piso 11 “F” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio constituido en calle Alvear N° 202 Casilla de correo N° 11 de la Ciudad de Bolívar, en la suma de pesos setecientos treinta y un millones trescientos dieciocho mil quinientos veinte con 38/100 (\$731.318.520,38).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE
BOLÍVAR, A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022.**

FIRMADO


LEANDRO BERDEGAR
Secretario HCD


LUIS MARIA MARIANO
Presidente HCD

ES COPIA